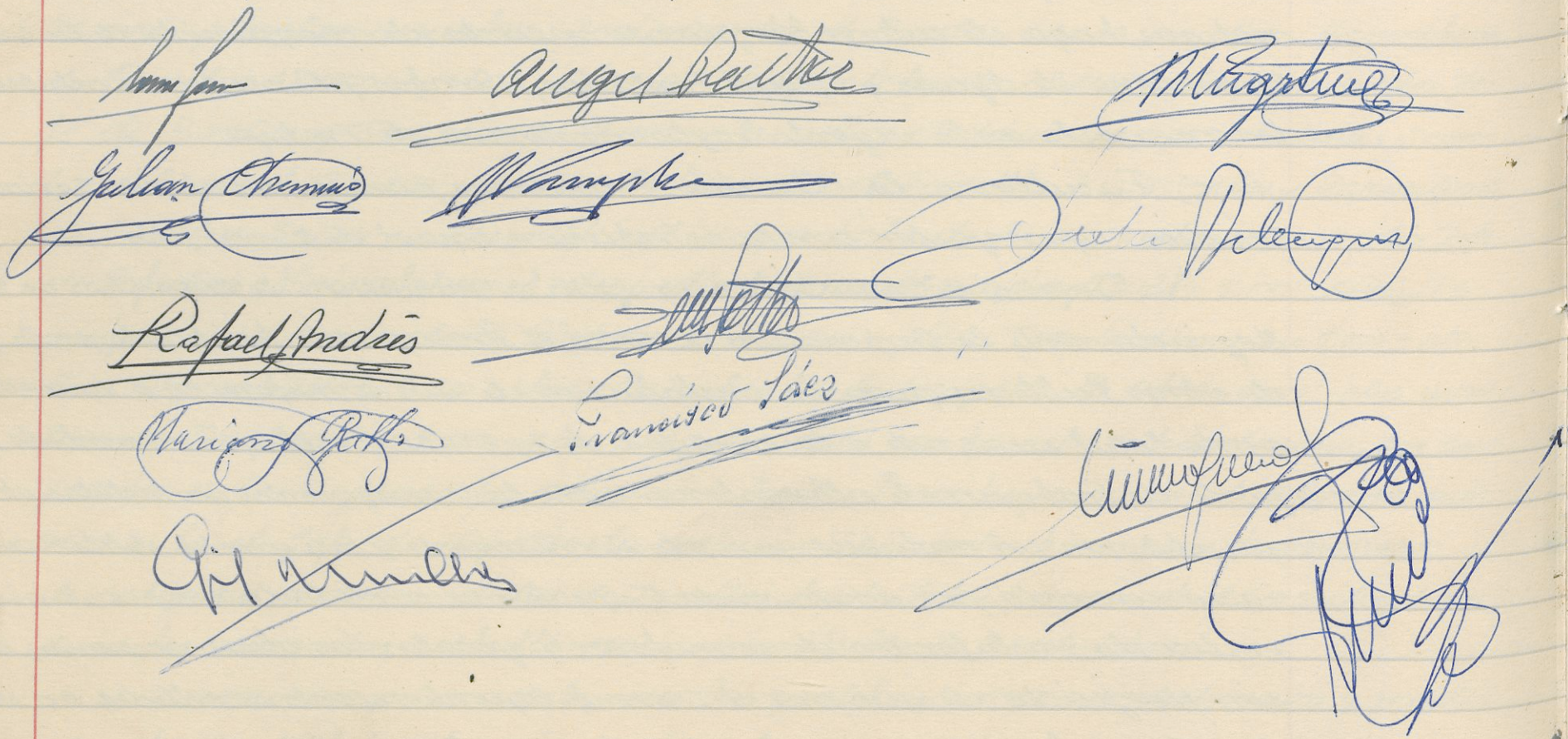


duoliner, se interesa para que se lleven a cabo las gestiones precisas a fin de activar por lo que afecta a la Compañía Telefónica la instalación de dicho servicio en el Barrio de Villaspesa.

La Presidencia recoge el ruego para su posterior realización e informa seguidamente sobre la nueva instalación de Central Telefónica que proyecta dicha Compañía en el edificio que pretende construir a tal fin en el solar sito en la calle de los Amontes, colindante con el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos, cuyas nuevas instalaciones supondrán unas notables mejoras en dicho servicio, entre otras, la comunicación directa con abonados en Madrid y Barcelona, habiéndose presentado un escrito por dicha Compañía solicitando de la Corporación autorización para elevar el edificio a la altura que precise, cuyo expediente se halla pendiente de los pertinentes informes.

La Presidencia dió por terminada la sesión a las veintidós horas, diez minutos, extendiéndose la presente Acta, que firman los Sres. asistentes, y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.



Acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada  
el día 27 de enero de 1966

- Alcalde -

D. Cosme Gómer

- Asistentes -

D. Angel Pastor

D. Julián Orensio

D. José Buñuel

D. Antonio Pampalao

D. Raimundo Durán

D. José Lamsuola

D. Julio Orensio

En las Casas Consistoriales de la S. H., abnegada y sufragio Ciudad de Teruel, siendo las veinte horas del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cosme Gómer Tranco, los Señores Concejales, don Angel Pastor duoliner, don Julián Orensio -  
Ornetes, don José Buñuel Guillén, don Antonio Pampalao Olasco, don Raimundo Durán Nacarro, don José Lamsuola Corallo, don Julio Bepn-

3.- Concurso subasta enajenación de parcelas del Polígono Industrial. -  
(Primera fase, segunda licitación). Visto el estado en que se encuentra el expediente de la primera fase de enajenación de parcelas en el Polígono.

no Industrial, en la segunda licitación convocada, y de conformidad con el informe de la Comisión Municipal correspondiente, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el acto licitatorio de apertura de proposiciones, correspondiente a los pliegos de referencias que se tuvo lugar el día 27 de los corrientes, y de conformidad con lo acordado por la Mesa declarada admitida definitivamente la proposición suscrita por D. Manuel Betrán Corbatón, de Utrillas, referente a la instalación de una fábrica de muebles en la parcela número 42.

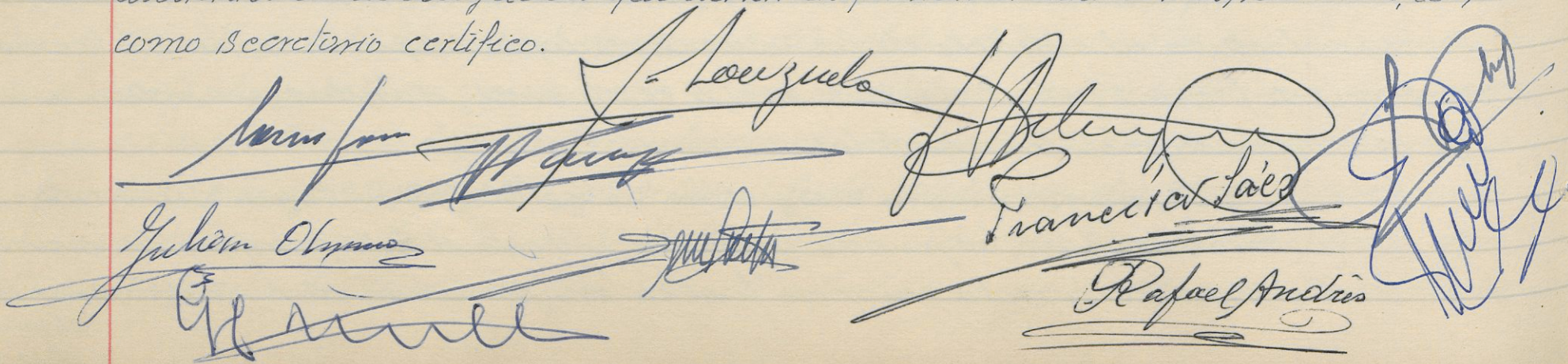
2º.- Señalar el próximo día 18 de febrero a las doce horas, y en el Salón de Actos de estas Cajas Consistoriales para la apertura de la proposición económica, dando a este acto la publicidad reglamentaria.

4º.- Propuesta de la Comisión de Fiestas sobre Determinación fechas para el año actual.. Dada cuenta de la Propuesta formulada, y de conformidad con los mismos, se acordó fijar las días del 5 al 11, ambos inclusive, para la celebración de las próximas Fiestas del Ángel, y notificar la inscripción de esta población en el Plan de Festivales de España, efectuado por la Alcaldía por razones de urgencia.

5º.- Propuesta Comisión de Fiestas sobre concurso carteles anunciadores de las del mismo año.. De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 11 de los corrientes se somete a la consideración del Pleno, el Pliego de Condiciones elaborado por la Comisión de Fiestas y que ha de servir de bases para la celebración del concurso de carteles anunciadores de dichas Fiestas. Por unanimidad se aprueba íntegramente el mismo introduciendo la aclaración de que el feriado lo constituirá la propia Comisión de Fiestas asistida por asesores técnicos en la materia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el Concejal Sr. Belenguor se interesa la pronta redacción del Pliego de Condiciones que sirva de base para convocar el arrendamiento de la Plaza de Toros, por estimar la urgencia del mismo. Por Secretaría se contesta que en la próxima sesión extraordinaria a celebrar se someterá el mismo a la consideración de la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las veinte horas y treinta minutos se levantó la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a todos los asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, lo que como Secretario certifico.

  
Manuel Betrán Corbatón  
Francisco J. J. J.  
Rafael Andrés  
Juan Olvera  
G. J. J.